

MIGRACIONES INTERNACIONALES

ALTERIDADES Y CIUDADANÍA

*Enrique Santamaría **
*Leonardo Cavalcanti ***

Queremos comenzar con un aforismo de Georg Christoph Lichtenberg, en el que aconsejaba que “Se debería investigar con más frecuencia aquello que generalmente es olvidado por los hombres, aquello que no miran y suponen ya tan conocido que no lo consideran digno de investigación alguna,” pues ha sido partiendo de esta idea que hemos comenzado a indagar sobre el significado e implicaciones de algunas convenciones, de algunos lugares comunes, en torno a las actuales migraciones y a la omnipresente figura social del “inmigrante”.

Hablar de convenciones y de figura social es plantear que aquello de lo que se está hablando no es algo dado ni evidente en sí mismo. Lejos de ello, “inmigración”, “inmigrante”, “extracomunitario”, pero también “otros”, “alteridad” o incluso “ciudadanía” son términos a los que habitualmente recurrimos para dar cuenta de ciertos seres y acontecimientos sociales y en las que se emboscan toda una serie de procesos sociopolíticos y cognitivos que normalmente pasan desapercibidos, y que son los que les dan el múltiple y polivalente significado que hoy por hoy estos términos tienen.

Desde nuestra perspectiva, no es, en absoluto irrelevante plantearse

preguntas como ¿qué y quién es un “inmigrante”? ¿Cómo percibimos, pensamos e imaginamos la “inmigración” y a los migrantes? ¿Cómo hemos llegado a percibir, pensar e imaginar la “inmigración” y a los migrantes tal y como lo hacemos? En definitiva, ¿qué implicaciones políticas tiene todo ello? O, dicho de otro modo, ¿cómo se traduce en relación con la ciudadanía?

Para reflexionar sobre éstas y otras cuestiones, lo haremos tomando como punto de partida algunos de los matices del fenómeno migratorio en España. En los últimos años, hemos asistido a la progresiva configuración sociopolítica de un fenómeno social, al que tras la incorporación de España a la hoy denominada Unión Europea se ha acabado denominando “inmigración no comunitaria”. Un fenómeno que, si bien en un principio era considerado socialmente insignificante, algo anecdótico e incluso exótico, a partir de mediados de los años ochenta, ha ido adquiriendo un progresivo protagonismo en la vida social y en el imaginario de la sociedad española, hasta el punto de que hoy damos por sentado que España, como suele afirmarse ampulosamente, es un “país de inmigración”.

En efecto, a partir de mediados de los años ochenta, se puede constatar que en cada vez más escenarios sociales

se han ido poniendo en marcha toda una serie de prácticas y representaciones que, además de regular la llegada y estancia de los migrantes, de prestarles asistencia y asesoramiento, de informar y sensibilizar a la opinión pública sobre sus características, avatares y problemas, conforma, moldea o, mejor aún, constituye una nueva y cada vez más relevante figura social; un nuevo actor simbólico, el “inmigrante”, que ha pasado a formar parte, tanto real como imaginariamente, del entramado de interacciones y de relaciones sociales que componen la sociedad en la que los migrantes se han establecido.

(RE)PRESENTACIÓN MISERABILISTA Y ETNICISTA DE LOS MIGRANTES

En efecto, en estas dos últimas décadas, en estrecha relación con la denominada construcción de Europa, y en especial con las políticas que desde las instancias comunitarias se promueven con respecto a los movimientos migratorios, la llegada, movilidad e instalación de migrantes procedentes de países periféricos es constantemente (re)presentada de modo miserabilista y etnicista, como si estos fueran extranjeros, extraños y extemporáneos o atrasados, es decir, como una figura de la carencia y de la diferencia cultural, como una figura de

la alteridad. Incluso de la alteridad radical.

En la actualidad nos encontramos con un discurso sonoro, con un discurso que se hace oír en las legislaciones, medios de información masivos e incluso en las industrias culturales, sobre la “inmigración” en el que se concibe a los migrantes en tanto que “extracomunitarios” por definición, y en el que mediante la recurrente asociación de los migrantes a un sinnúmero de problemas y necesidades sociales, su presencia, instalación y movilidad geográfica y social son (re)presentadas como un grave problema o una grave amenaza social, que adquiere dimensiones europeas y cuyo origen radicaría en su gran afluencia, su excesiva presencia o concentración y, especialmente, en su lejanía cultural.

De este modo, al (re)presentar a los migrantes como grupos o minorías étnicas, siempre exóticos, e incluso potencialmente peligrosos, se los extraña social, política y cognitivamente, se los constituye simbólicamente como una figura de la extranjería, de la exterioridad social; esto es, como una figura ajena, distante, cuando no desigual, al propio agrupamiento sociopolítico en el que están instalados y del que forman parte. Los “inmigrantes”, que no serían de aquí ni de ahora, son presentados como si fueran individuos procedentes de “otro mundo”, permaneciendo por ello más o menos, pero siempre, externos, extraños e incluso hostiles al “mundo que los acoge”.

En este sentido, dicho discurso sonoro insiste en una concepción fundamentalmente culturalista de los migrantes que, nutriéndose de la antropología clásica funcionalista, no sólo insiste en su distancia y diferencia cultural sino en que, ésta, lejos de ser el producto de la relación social, les es inherente y consustancial (los

diferentes son invariablemente ellos), y, así, procediendo del pasado, y siendo sumamente estable y homogénea, es difícilmente modificable, cuando no inmutable. Se trata, en suma, de una representación que, poniendo el acento en la “diversidad cultural” (sea ésta fundamentalmente religiosa o lingüística), ignora en gran medida la dinamicidad y mudabilidad de toda configuración cultural, su estrecha relación con lo económico y lo político, y el hecho de que los seres humanos más que seres culturales seamos seres históricos; o, lo que es lo mismo, *autores* —y no sólo portadores— de cultura.

IMPLICACIONES POLÍTICAS DEL MISERABILISMO Y DEL ETNICISMO

Advirtamos aquí que esta construcción sociopolítica y cognitiva del “inmigrante” como un problema y/o una amenaza, que alteriza a los migrantes haciendo de ellos una figura —por no decir la figura fundamental— de la alteridad en las formaciones sociales nacionales y transnacionales en las que están instalados o por las que discurren, tiene implicaciones o efectos simbólicos y políticos sumamente importantes y muy en particular para el ejercicio de la ciudadanía tanto de los migrantes como de los denominados autóctonos.

De entrada, estas representaciones sobre la “inmigración” dificultan o incluso impiden poder pensar y tratar a los migrantes como uno de entre nosotros, de la misma manera que imposibilita pensarlos como actores sociales y por consiguiente en tanto que actores políticos dentro de una determinada formación sociopolítica, a la que han llegado y de la cual no se les considera miembros, al menos de pleno derecho. Una formación en la que

se han instalado, más o menos duraderamente, y en la que mantienen todo tipo de relaciones e interacciones sociales, algunas de hecho, como no podría ser menos, de cooperación, y otras, como tampoco podría dejar de serlo, conflictivas o concurrentes. Unas profundas y otras superficiales.

Al ser siempre los migrantes identificados como la encarnación del “otro”, como si esto y la misma otredad fueran algo evidente por sí mismo, y sin analizar, por tanto, las lógicas que engendran y dan cuenta de la alteridad, de sus formas y significados (Baumann, 2001; Lurbe & Santamaría, 2006), se propone e impone, se disemina, la idea de que los migrantes no son miembros del agrupamiento sociopolítico en el que viven y conviven y, por tanto, están sujetos a desiguales derechos, realidades y relaciones.

Esta idea-fuerza queda remarcada, por ejemplo, con el constante recurso a la hora de referirse a los migrantes en tanto que “ciudadanos de países terceros”, de “ciudadanos árabes”, de cualquier otra formación sociopolítica, etc. donde se proyecta su “ciudadanía” a un lugar en el que no están presentes y, por tanto, al mismo tiempo se les deniega en el lugar en el que (con)viven.

Este extrañamiento también es reforzado por las omnipresentes, aunque sumamente controvertidas, retóricas sobre la necesidad de “integración social” de los inmigrantes, en la que ésta se presupone como incompleta o por realizarse a más largo o corto plazo. En estas se da por descontado la falta de “integración social” de los migrantes y por otro lado la integración e incluso la homogeneidad y armonía social de las sociedades que los reciben. La integración se piensa y trata como algo a conseguir y a lo que se aspira, pues los migrantes constituyen, por definición, una presencia anómala y

claramente diferenciada, cuando no antagonica. Esta falta de integración sería consecuencia, por un lado, de la situación sociojurídica de "ilegalidad" en la que muchos migrantes se encontrarían, y, por otro, de la gran distancia cultural que éstos presentan con respecto a la sociedad de instalación. De este modo, la tan mentada y requerida "integración" se conceptualiza, más allá de los significados que dicha expresión pueda tener (derecho a una vida digna, equiparación formal de los migrantes y sus descendientes con los autóctonos, acceso a los servicios sociales, adaptación o incluso adopción de la cultura hegemónica de la sociedad de instalación, etc.), como un objetivo a alcanzar, como una meta a conseguir, en el proceso de inserción de los migrantes, de tal modo que éstos, con el paso del tiempo y de las generaciones, se irán equiparando cultural, jurídica, social y/o políticamente a los autóctonos. En gran medida, la connotación positiva del término, que es lo que todos los usos comparten, radica tanto en esta idealidad como en el hecho de que su sentido se constituye en la siempre paralela denegación de la "asimilación".

Insistiendo un poco más en esta cuestión, en los discursos políticos, mediáticos e incluso académicos sobre la "inmigración" se describe la instalación de los migrantes en la autodenominada "sociedad de acogida" como un fenómeno de naturaleza singular, de tal modo que la integración se representa como una conquista o aceptación, de carácter voluntario e individual, de ciertas competencias sociales y culturales. Competencias que lejos de pertenecer de manera indiferenciada a todos los miembros de la sociedad de instalación, forma parte fundamentalmente del universo de ese nuevo segmento social central que son

las "nuevas clases medias". Entre estas competencias caben destacarse la adquisición de un cierto dominio de la lengua, la adopción de ciertos valores, costumbres y hábitos de vida dominantes (higiénicos, alimentarios, de relación, consumo, etc.) y, en fin, el respeto de, o mejor dicho la identificación con, los símbolos e instituciones prevalentes de la sociedad de instalación. En gran medida, la integración es sinónimo de invisibilidad social.

De este modo, cualquier demanda o movilización social de los migrantes deviene falta de integración o, incluso, síntoma de no querer integrarse. El hecho de acoger a los migrantes, no puede significar ya integrarlos más o menos forzosamente eliminando o invisibilizando la relación de alteridad en la que están insertos. Como al respecto señala Michel De Certeau: "aceptar la presencia real del inmigrante, es en verdad abrirle un espacio libre de palabra y de manifestación donde su cultura se dé a conocer (...) es necesario que sea posible para los inmigrantes, cualquiera que sea su edad, cualquiera que sea su país de origen, seguir en nuestra sociedad trayectos diversificados. Corresponde a cada uno de ellos elegir por su cuenta el trayecto que considere conveniente tomar entre su cultura de origen y la cultura de acogida, determinando por sí mismos el lugar simbólico donde quieren instalarse." (De Certeau, 1994, p. 217).

Por otra parte, la concepción de los migrantes como "problema social" conduce a pensar el fenómeno migratorio desde unas coordenadas tecnocráticas, en los que la cuestión migratoria, y por ende ciudadana, deviene un asunto de tipo técnico, que debe ser solucionado por las instituciones y expertos competentes en la materia.

De este modo, convierte la "inmigración" en un tema a gestionar a través de políticas administrativas, basadas en lo que Sayad (1999) denomina "pensamiento de Estado", que en este caso se centran fundamentalmente en el control de los flujos, la equiparación formal de los migrantes y sus descendientes con los autóctonos en lo referente a cuestiones tales como el acceso a la escolarización obligatoria y los servicios sociales y sanitarios, la sensibilización contra los estereotipos y las actitudes "racistas y xenófobos" y la cooperación para el desarrollo de los países y regiones de los que los migrantes proceden.

De esta manera, se despolitiza a los migrantes y las migraciones (en esto insisten las principales teorías explícitas e implícitas sobre las migraciones al participar de una concepción economicista de las migraciones, que concibe a los migrantes como seres exclusivamente regidos por una lógica utilitarista) y en consecuencia se hace de los migrantes sujetos impolíticos, pacientes de las dinámicas económicas y políticas, sobre los que se interviene administrativamente.

Además, si se cuestiona, rechaza, contesta o disocia de dicha intervención, devienen o son rotulados como "antisujetos" sociales. A este respecto, cabe decir que, los migrantes, sólo son concebidos como sujetos activos cuando sus prácticas y representaciones se desmarcan de lo que de ellos se espera convencionalmente, convirtiéndose así en verdaderos antisujetos, como ocurre con los migrantes que no están en situación administrativamente regular, a los que se imputa el hecho de dificultar perversamente hasta la integración de los inmigrantes regulares. Convención ésta última sobre la que se escuda la "lucha" contra la "inmigración ilegal". En este sentido,

la condición de "inmigrante integrado" implicaría la renuncia a, o la imposibilidad de la acción colectiva política en provecho de la acción cultural, entendido de la manera más banalizadora y folclorizante, y del humanitarismo.

Digamos, por otro lado, que cuando los migrantes son reconocidos como actores, o cuando incluso son estimulados a participar en la gestión de lo social, los "inmigrantes", en tanto que expertos en sí mismos, sólo tendrán derecho a gestionar la propia "inmigración" o los temas que les son colaterales (negocios étnicos, asociacionismo étnico, mediación cultural, foro de la inmigración,... / pedagogía intercultural, estudios migratorios, cooperación,...).

Aunque no podamos detenernos demasiado en ello, en esta misma despolitización insiste la culturalización y la esencialización de lo cultural y lo étnico.

LOS MIGRANTES COMO ACTORES POLÍTICOS

No obstante, esta despolitización de las migraciones y de los migrantes contrasta con algunos discursos, y especialmente con algunas prácticas, que ponen de relieve que los migrantes devienen actores políticos cada vez más importantes en las sociedades en las que están instalados, en los tiempos contemporáneos.

Digamos de entrada, que aun cuando en España desde los años ochenta hemos asistido a un paulatino crecimiento de la población migrante, que se ha acelerado y diversificado en los últimos tiempos, lo que caracteriza sociológicamente a ésta, en el caso de España, no es tanto la magnitud que ha llegado a alcanzar, sino el proceso de fijación e inserción, tanto individual como sistemática de la misma. Esta

inserción la han protagonizado fundamentalmente mediante la construcción, apropiación o reivindicación de espacios comunitarios, la celebración pública de efemérides y festividades, que ha edificado una "presencia colectiva" en la sociedad española y, muy particularmente, el asociacionismo y la autoorganización de los migrantes.

En este último caso, los migrantes aparecen como actores políticos que, como en el caso de los encierros y de las movilizaciones que los migrantes "sin papeles" están llevando a cabo desde el 2001, han sabido constituirse como un actor colectivo, relativamente autónomo, que ha sido capaz de encontrar una resonancia considerable en la opinión pública.

Si bien su intención inmediata no es la transformación de la sociedad, pues su objetivo manifiesto consiste en la regularización de la situación legal de los sin papeles, como novísimo movimiento social implica una crítica radical de las formaciones sociopolíticas nacionales al poner en entredicho algunos de sus elementos claves, como puedan ser el que lo político va más allá de lo formalmente representativo, el que su autopresentación como "sin papeles" reemplaza y resignifica la figura de los "ilegales" o el que sus prácticas y estrategias en muchos casos transnacionales cuestionan las fronteras estado-nacionales.

De este modo, las luchas y reivindicaciones de los migrantes plantean, como en el caso de otros procesos, la necesidad de reconsiderar la misma noción de ciudadanía y ello no sólo por lo que hace al acceso a la misma, sino sobre todo por lo que hace a las propias formas de la ciudadanía y de la democracia. En este sentido, no cabe duda de que la alteridad atribuida y encarnada por los migrantes incomoda y que está dando lugar a un

intenso trabajo de imaginación con el fin de atajarla. Un buen ejemplo de ello es la avalancha - como nos dice Baumann (2001) - de propuestas de muy diferente calado para replantear o reformular el viejo y liberal concepto de ciudadanía. En el lapso de la última década, los científicos sociales han llevado a cabo un gran esfuerzo para reformular dicho concepto, de tal manera que nos encontramos con expresiones o ideas tales como las de "ciudadanía diferenciada", "posnacional", "neorrepública", "cultural", "multicultural", "intercultural", "transnacional", "cosmopolita global", por señalar tan sólo algunas de ellas.

Todas estas adjetivaciones de la ciudadanía no sólo apuntan a la extensión de la idea marshalliana de ciudadanía social, sino a la exploración de nuevos significados de participación en los procesos de toma de decisiones públicas. En este sentido, y como sostiene García Canclini (1995, p. 77), "ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades".

Ello implica que la ciudadanía, a la que nos abocan a repensar los migrantes, que hasta ahora estaba circunscrita al Estado-nación se abra a la heterogeneidad social, articulando la afirmación de la diferencia con la consecución de la igualdad. Los retos políticos a los que nos encaran los migrantes no sólo están implicando el reconocimiento de ciudadanía que van más allá de la hasta ahora consustancial relación entre ciudadanía y nacionalidad (adquirida ésta fundamentalmente por *ius solis* o *ius*

sanguinis), extendiendo los límites de la ciudadanía hasta la planetarización de la misma (cosmopolitismo), sino entendiendo esos mismos límites para entrar a ejercerse en ámbitos donde hasta ahora no se pensaba en que pudiera ejercerse, y que tienen que ver no sólo con el acceso y los derechos y obligaciones sino con el ejercicio de la democracia en espacios que hasta ahora no habían sido politizados o que, lo que había pasado, es que han sido hasta ahora despolitizados.

En este sentido, y más allá de los discursos de la ciudadanía en términos liberales, algunas prácticas y discursos de los migrantes nos conducen hacia la "radicalización de la democracia", donde ya no es el acceso y uso de los bienes y servicios de la sociedad, sino la producción y creación social, cultural y política lo que entra en juego. Como otros fenómenos de nuestros días, la llegada e instalación de los migrantes, y su voluntad de ser reconocidos como lo que son, actores sociales en las sociedades en las que se instalan, nos encaran, con su encarnación de alteridad también política, con la necesidad al menos de reformar los Estados liberales o, más aún, con la posibilidad de transformar dichos estados, reinventando, como diría Boaventura de Sousa Santos (2005), la democracia y esa figura clave que le es consustancial: la ciudadanía.

En efecto, la "inmigración", los migrantes, al encarnarnos con una de las manifestaciones de ese elemento revolucionario que es la condición moderna de sujeto social, que, como decía Marx (1968), hace la historia, aunque la haga en condiciones que no han estado elegidas por él, nos da una oportunidad de pensar y transformar las formas de relación que mantenemos con el cambio y la transformación social, cultural y político.

Los migrantes, con las concreciones socioculturales que ineludiblemente

han de (re)crear, (re)elaborar, en el contexto de su instalación y asentamiento, son reveladores de la creatividad que es propia a los seres humanos. Aceptar las opciones sociales y culturales que los migrantes adopten y/o construyan no sólo supone una exigencia humanitaria, una expresión de tolerancia o magnanimidad, para que su (cultura) ocupe un lugar en la sociedad de instalación y así no devengan un problema, sino que implica encararnos con las cuestiones de la autonomía individual y colectiva, las formas de la democracia y sus relaciones con la cultura.

Y esto no sólo en el sentido del reconocimiento de la "diversidad cultural", esto es, del respeto, valorización e incluso promoción de las distintas culturas, sino en el sentido más radical de la relación que los individuos y grupos sociales tienen con la cultura, en una sociedad que algunos han llamado "sociedad del espectáculo", poniendo de relieve con ello que se trata de un tipo de sociedad en el que pocos son los que producen "cultura" para que sea, o bien consumida masiva y ávidamente en grandes y espectaculares concentraciones, o bien administrada dosificadamente por algunas instituciones.

En consecuencia, la aceptación de los migrantes, con sus concreciones socio-culturales, no sólo supone un problema de inclusión o una oportunidad para el tan apuntado "enriquecimiento intercultural", sino que plantea ante todo la cuestión de la democratización de la sociedad de instalación, de sus diferentes y heterogéneos ámbitos. Una democratización también cultural, que supone la extensión y profundización en la autonomía y en la capacidad de participación/producción cultural de individuos y grupos. En definitiva, de la reinvencción de la democracia.

CONCLUSIONES

Acabemos, pues, señalando que sobre la base de las reflexiones que figuran en el presente texto, tratamos de llamar la atención sobre algunas cosas generales que suelen pasar inadvertidas, (Bourdieu, 1998), y así pretendemos, para concluir, apuntar algunas consideraciones generales que complejizan el análisis y la articulación entre ese punto ciego de las ciencias sociales y más aún de los discursos políticos, que es la alteridad y el ejercicio de la ciudadanía.

Aclaremos que, en tanto científicos, no nos interesa la ciudadanía como un fenómeno normativo, que vendría dado por toda una serie de principios, derechos y deberes que no solo los inmigrantes, pero también los nacionales estarían sujetos, sino como fenómeno social inscriptos en una red de procesos y relaciones sociales que trascienden el carácter simplemente legal o jurídico. Se trata de un modo *vivendis* de ejercicio de la ciudadanía que se refleja en grados y modalidades de participación y representación de individuos y colectivos. Por tanto, nos acercamos a la ciudadanía no como algo dado o únicamente fabricado por una instancia normativa, sino como algo que se conquista y se edifica a través de procesos que son socio-históricamente construidos.

Como conceptos fuertes, las alteridades/identidades tienen una implicación directa con la ciudadanía, pero no es algo evidente, se hace necesario utilizar una especie lente especial o de un caleidoscopio que permita al investigador social capturarla en la cotidianidad. De esta forma, es en el *devenir cotidiano*, por hacer resonancia de una expresión de Deleuze (1971), donde se engendran los posibles repertorios de la alteridad, que se verán por el encuentro y la interacción de los miembros de la sociedad.

En la actual atmósfera de las urbes contemporáneas, ¿cómo encarar los retos políticos que las alteridades – dicha en plural – implican en una sociedad que se autopercebe o autoconcibe como democrática? Si la alteridad, como nos recuerda Greimás y Coutés (1982), es un concepto no definible e inextricablemente vinculado por distinción (distinción que a veces toma la forma de oposición), con el de identidad, resultando ser otro concepto del mismo tipo, ¿Cómo pensar una gestión ciudadana que garantice estructuras participativas que avalen de modo igualitario y/o diferenciado la participación y la representación de esos actores que suelen ser rotulados como *otros*? ¿Sería posible hablar de una forma de *razón de la otredad* para la gestión y ejercicio de la ciudadanía y qué es lo que esto implicaría?

Digamos por otro lado que en la actualidad se habla continuamente de la alteridad, pero a través de las entrelíneas de la necesidad de que un *nosotros* pueda reconocer al *otro*. Sin embargo, cuando consideramos la heterogeneidad de la vida urbana moderna, la “identidad-nosotros” no presentaría una forma homogeneizada y el concepto de “nosotros” estaría estratificado y fraccionado en las innumerables relaciones representativas de la sociedad. De ahí que al observar la dinámica de la relación entre alteridad/identidad y ciudadanía en los contextos cosmopolitas de la ciudades contemporáneas, como puede ser Madrid y Barcelona, podamos confirmar que en el núcleo de estas urbes contiene un “nosotros” caracterizado por lo heterogéneo y por una multiplicidad de identificaciones posibles, pero al migrante y a determinados actores sociales se le otorga el lugar del “otro”, se le atribuye la condición de ser otros. Nos encontramos aquí con una de las interpelaciones a la llamada gestión

ciudadana actual, en que no todas las diferencias son igualmente gestionadas y valoradas.

A esto se suma que, bajo la perspectiva de Hall (2003) la noción de identidad en la actualidad solo puede ser comprendida por medio de sus constantes formas de negociación. Así, en el mundo moderno líquido, que diría Bauman (2006), las evidencias confirman que las identidades/alteridades son siempre procesos en construcción y nunca realidades inalterables o dotadas de alguna naturaleza inquebrantable, puesto que somos *autores* y no solamente *portadores* de cultura.

Igualmente como empezamos, quisiéramos también concluir tomando prestadas las palabras de un gran pensador, Gérard Imbert, y finalizar el texto insistiendo que “el sujeto social difícilmente podrá realizarse si no es al calor del otro. Sería ingenuo creer que una problemática de la identidad puede desarrollarse al margen de una dialéctica de la alteridad”(…) pues como nos advierte el propio Imbert “el sujeto único no puede ser sino totalitario; la dolorosa experiencia de las diferentes ‘conquistas’ históricas y políticas lo ha demostrado.” (Imbert, 1993, p. 7).

*** Enrique Santamaría es profesor del Dep. de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona e integrante del Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME), de dicho departamento. Coordinador del Grupo de Investigación en Antropología y Sociología de los Procesos Identitarios (ERAPI), del Instituto Catalán de Antropología (ICA).**

**** Leonardo Cavalcanti es doctor en ciencias sociales y miembro del GEDIME (Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAUMANN, Gerd
(2001) *El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Paidós, Barcelona.
- BAUMAN, Zygmunt
(2006) *Confianza y temor en la ciudad: vivir con extranjeros*. Arcadia, Barcelona.
- BOURDIEU, P.
(1998) *Cosas dichas*. Gedisa, Barcelona.
- DE CERTEAU, Michel
(1994) *La prise de parole et autres écrits politiques*. Senil, París.
- DELEUZE, Gilles
(1971) *Lógica del sentido*. Barcelona, Barral.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
(1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México.
- GREIMÁS, A. J. y COUTÉS, J
(1982) *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Editorial Gredos, Madrid.
- HALL, Stuart
(2003) *Da diáspora: Identidade e mediações culturais*. Belo Horizonte, Editora UFMG.
- IMBERT, Gérard
(1993) *El sujeto europeo y el otro*. Archipiélago, 12 (Barcelona) pp.46-51.
- LURBE, Kàtia y SANTAMARÍA, Enrique
(2006): “Entre (nos)otros... o la necesidad de re-pensar la construcción de las alteridades en contextos migratorios”. *Papers - Revista de Sociología*, nº especial sobre migraciones, (en prensa).
- LICHTENBERG, Georg
(1990) *Aforismo*. Barcelona, Edhasa.
- MARX, K.
(1968): *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid, Alianza.
- SANTAMARÍA, Enrique
(2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la ‘inmigración no comunitaria’*. Anthropos, Barcelona.
- SANTOS, Boaventura de Sousa
(2005) *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Trotta, Madrid.
- SAYAD, Abdelmalek
(1999) *La double absence. Des illusions de l’émigré aux souffrances de l’immigré*. Seuil, París.